

CONVOCATORIA para participar en el proceso de selección y formación del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracciones IX y XII del Reglamento Interior de la propia Secretaría, expide la:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION Y FORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EVALUACION DEL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2006

Conforme a las siguientes:

Bases

El Consejo Consultivo de Evaluación conforma un grupo colegiado y multidisciplinario de expertos en comercio exterior, de los ámbitos público y privado a nivel nacional, con la responsabilidad de analizar los méritos de las organizaciones aspirantes al reconocimiento y someter a la consideración del Comité de Premiación su propuesta consensuada a través de argumentos técnicos, sobre las organizaciones que pudieran ser galardonadas.

I. BENEFICIOS

Los participantes en el proceso de Selección y Formación de Evaluadores del Premio Nacional de Exportación 2006, obtienen beneficios de trascendencia curricular, tales como:

- Participar en el Taller de Formación de Evaluadores, que son impartidos por miembros del Consejo Consultivo de Evaluación, el cual está integrado por los especialistas en comercio exterior de mayor prestigio y renombre del país;
- Desarrollar habilidades e incrementar la experiencia y conocimientos en materia de comercio exterior con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación;
- Conocer las mejores prácticas de comercio exterior del país que pueden ser aplicadas en sus propias organizaciones;
- Posibilidad de participar en la Tercera Etapa de Evaluación, en la que se realiza la evaluación en campo de las organizaciones con los mejores resultados;
- Compartir experiencias con profesionales de renombre en el área de comercio exterior del país, y
- Participar en actividades de promoción de la cultura exportadora en México.

II. ETAPA DE INSCRIPCION: SOLICITUD DE CANDIDATO A EVALUADOR

Los profesionales interesados en formar parte del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplimentar la Solicitud de Candidato a Evaluador (disponible en la Guía de Participación del Premio Nacional de Exportación 2006 y en la página electrónica: www.pne.org.mx), que deberá incluir fotografía vigente a color, tamaño infantil.
- b) Enviar por correo electrónico la Solicitud de Candidato a Evaluador a la siguiente dirección: luis.gomez@pne.org.mx en fecha previa al 29 de marzo de 2006.
- c) Sólo podrán participar los profesionales interesados que cumplan con el siguiente perfil:
 - 1) Formación académica profesional y en desempeño laboral activo;
 - 2) Que ocupen nivel gerencial o superior en su desempeño laboral;
 - 3) Experiencia mínima de cinco años en comercio exterior, u otras disciplinas afines;
 - 4) Visión de negocios;
 - 5) Disposición de aprendizaje;
 - 6) Residencia permanente en la República Mexicana, y
 - 7) Haber sido capacitado en materia de comercio exterior o áreas afines.

III. ETAPA DE ENTREVISTAS

Los aspirantes a evaluador cuyo perfil cumpla con las especificaciones antes mencionadas, serán convocados a participar en una entrevista que realizarán los Coordinadores del Consejo Consultivo de

Evaluación, con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su experiencia en procesos de comercio exterior, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Las entrevistas tendrán cita en la Ciudad de México, en la hora y fecha que entrevistado y entrevistador acuerden para tal efecto.

Los candidatos a evaluador deberán presentar durante la entrevista la siguiente documentación:

- Carta Compromiso del directivo o funcionario de mayor rango, o bien del titular del área a la que el candidato a evaluador pertenezca institucional o empresarial dentro de su desempeño profesional, que manifieste la aceptación, compromiso y apoyo en tiempo, así como el respaldo económico para que el candidato participe en el proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación 2006. Asimismo, el candidato a evaluador deberá expresar por escrito su propio compromiso sobre las estipulaciones del Código de Ética y Conducta que una vez que sea aceptada su candidatura, deberá firmar;
- Comprobante de título profesional, técnico o constancia de capacitación y experiencia en comercio exterior, y
- Evidencia de trayectoria profesional.

Las candidaturas en la etapa de inscripción que no cumplan con alguno de los requisitos de participación, recibirán por escrito las razones por las que no serán consideradas en las siguientes etapas del proceso de selección de evaluadores.

IV. ETAPA DE FORMACION DE EVALUADORES

Los aspirantes a evaluador que durante la entrevista demuestren la experiencia requerida para participar en el proceso de Formación de Evaluadores, recibirán una invitación de la Oficina del Premio Nacional de Exportación para participar en el proceso de formación de evaluadores. Los talleres de capacitación son dirigidos exclusivamente a las personas que forman parte del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación.

La asistencia a dicha capacitación no representará costo alguno, sin embargo, los gastos de traslado y hospedaje correspondientes, deberán ser cubiertos por el candidato a evaluador o la organización que patrocina la participación de su representante.

Estos talleres no son eventos de promoción ni de capacitación básica en temas de comercio exterior.

IV.I Taller de Homologación de Criterios.- Se detalla la metodología para la evaluación documental y de la exposición de perfil corporativo, teniendo por objetivo la homologación de los criterios de diagnóstico, evaluación y retroalimentación con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación, mediante el desarrollo de las capacidades de trabajo en equipo, pensamiento sistémico y abstracción, así como el desarrollo en los participantes de las habilidades indispensables para que diseñen un Reporte de Retroalimentación útil para la planeación de la mejora de las organizaciones participantes en el Premio Nacional de Exportación.

IV.II Taller de Visitas de Campo.- Se detalla la metodología para el desarrollo de la visita de campo, a través de la cual se corroborarán aspectos puntuales de la actividad exportadora de la empresa, que se integrarán al diagnóstico y evaluación de la madurez de sus procesos de exportación. Asimismo, se hace énfasis en el comportamiento y actitud con la que deben conducirse los candidatos y evaluadores del Premio Nacional de Exportación durante la visita a las organizaciones participantes, teniendo por objetivo el desarrollo de habilidades en los miembros del Consejo Consultivo de Evaluación para verificar la madurez de los sistemas reportados en las etapas de evaluación previas, a través de la confirmación de evidencias en campo.

V. NOMBRAMIENTO

Los candidatos y evaluadores del Premio Nacional de Exportación son calificados en las tres etapas del proceso, así como durante los talleres de formación para analizar su desempeño en cuanto a:

- Nivel de compromiso y responsabilidad;
- Cumplimiento a cabalidad del Código de Ética y Conducta del Evaluador;
- Experiencia y conocimiento en materia de comercio exterior;
- Aportaciones de valor agregado;
- Trabajo en equipo;
- Objetividad;
- Puntualidad;

- Apertura a nuevos aprendizajes;
- Capacidad de escucha;
- Cumplimiento con las actividades y tareas asignadas, y
- Presentación personal.

Únicamente aquellos aspirantes y evaluadores que cumplan satisfactoria e íntegramente las características antes mencionadas, recibirán el nombramiento de Evaluador del Premio Nacional de Exportación, cargo honorario, no remunerado y de vigencia anual.

VI. RESPONSABILIDADES

Los candidatos y evaluadores deberán firmar el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se obligan a mantener la más estricta confidencialidad respecto de la información a la que tendrán acceso sobre organizaciones participantes, así como a conducirse profesionalmente, con objetividad, exactitud, honradez y respeto en los procesos de evaluación.

Aquellos evaluadores que incurran en algún incumplimiento, les será suspendida su participación de manera definitiva, con el subsiguiente apercibimiento o, en su caso, intervención de autoridad competente a que dé lugar.

La participación en el proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación 2006, exigirá a los aspirantes a evaluador disponibilidad de tiempo y recursos de acuerdo al siguiente desglose de actividades:

	Actividad	Días*	Lugar	Costo
1.	Entrevista	1	México, D.F.	Viáticos
2.	Talleres de capacitación	3	México, D.F.	Viáticos
3.	Primera Etapa de Evaluación: Reuniones de trabajo del Consejo Consultivo de Evaluación	Por definir**	México, D.F.	Viáticos
4.	Segunda Etapa de Evaluación: Exposiciones Corporativas	Por definir**	México, D.F.	Viáticos
5.	Reunión de trabajo del Consejo Consultivo de Evaluación para la Segunda Etapa	1	México, D.F.	Viáticos
6.	Tercera Etapa de Evaluación: Visitas de Campo	Por definir**	Organización participante	Ninguno
7.	Reunión de Consenso del Consejo Consultivo de Evaluación	1	México, D.F.	Viáticos
8.	Ceremonia de Reconocimiento a los Evaluadores	1	México, D.F.	Viáticos
9.	Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Exportación	1	México, D.F.	Viáticos

* Los tiempos descritos son aproximados, la complejidad de los casos a evaluar puede incrementar los períodos de realización de las actividades de evaluación. No incluye tiempos de traslado.

** El número de reuniones de trabajo, exposiciones corporativas y visitas de campo dependerá del número de organizaciones participantes en la edición 2006 del Premio Nacional de Exportación.

VII. RETIRO ANTICIPADO DEL PROCESO DE FORMACION DE EVALUADORES Y/O DE EVALUACION

Una vez que la organización o un evaluador haya expresado por escrito su consentimiento para la participación como aspirante o evaluador, pero por algún motivo se rescinda dicho consentimiento o se suspenda la participación del candidato a evaluador en fecha anterior a la finalización del proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación edición 2006, la organización no podrá proponer futuras candidaturas para evaluadores, excepto en aquellos casos en los que el directivo inmediato superior del participante fundamente por escrito las causas que motivaron la separación anticipada, mismas que deberán ser comprobables.

Para ello, el grupo de Coordinadores del Consejo Consultivo de Evaluación analizará detalladamente las causas expuestas y emitirá su fallo definitivo e inapelable en dos sentidos: la incorporación futura al Grupo Evaluador, o bien, la suspensión definitiva.

VIII. ACLARACIONES

La Guía de Participación 2006, el Modelo del Premio Nacional de Exportación e información adicional sobre esta Convocatoria estarán a disposición de los interesados en la página electrónica: www.pne.org.mx y en las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

Fecha límite de recepción de Solicitudes para Candidato a Evaluador: 29 de marzo de 2006

Informes e inscripciones:

Premio Nacional de Exportación, avenida Insurgentes Sur número 1971, local 30, nivel Galería, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., teléfonos 53 22 07 70 al 73, fax: 53 22 07 98 y 99, correo electrónico: luis.gomez@pne.org.mx o laura.cervantes@pne.org.mx, página electrónica: www.pne.org.mx. Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

México, D.F., a 14 de febrero de 2006.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Alejandro González Hernández**.- Rúbrica.